Asunción, 04 de mayo de 2020

Nota UOC N° 483/2020

Señor
Abg. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme al Señor Director Nacional, en relación a la Nota DNCP/DNC N° 5674/2020, de fecha 13/04/2020, sobre la No Difusión del proceso Licitación Pública Nacional N° 15/2020 "Adquisición de Insumos de Cédula de Identidad y Pasaportes- Ad Referéndum-Plurianual" ID N° 375439.

Teniendo en cuenta, que la Sub Secretaria de Estado de Administración Financiera - Dirección General de Contabilidad Pública, ha informado mediante Nota D.G.G.P. N° 250/2020, de fecha 20/04/2020, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que, La Dirección General de Presupuesto Público ha realizado las reservas presupuestarias establecidas conforme a los artículos 5° y 8° del Decreto N° 3506/2020, de las Entidades de la Administración Central y Descentralizadas y solicita que los Organismos y Entidades del Estado (OEE) continúen con todos los procesos de contrataciones públicas, de acuerdo a los créditos presupuestarios vigentes.

En tal sentido y considerando que el llamado de referencia cuenta con Disponibilidad Presupuestaria Plurianual, solicito la difusión del proceso mencionado más arriba en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento U.O.C